ALCALDIA MUNICIPAL
DE SOPO

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 27 de septiembre de 2021

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	D-2021-0397
Contratista:	FUNDACION PROCREAR NIT. 830.027.264-6
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de capacitación no formal en programas y proyectos en liderazgo y procesos de apoyo a superación y construcción de espacios de participación juvenil.
Valor del Contrato:	44.611.600,00
Plazo:	7 MESES -
Fecha Iniciación:	2021-04-28
Periodo de Cobro	MENSUAL, comprendido entre 2021-06-28 y 2021-07-27.
Informe Nro:	3

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
660	0103 - 3 - 1.7.4 - 48	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE SU VULNERACION NIÑEZ YADOLESCENCIA

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 3 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2021-06-28 y 2021-07-27.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. D-2021-0397.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Realizar la capacitación no formal en programas y proyectos en liderazgo y procesos de apoyo a superación y construcción de espacios de participación juvenil a los jóvenes del municipio.	Se realizaron acciones y actividades con el objeto de fortalecer y consolidar los jóvenes del grupo base y seguir sensibilizando a otros jóvenes del municipio frente al desarrollo de la propuesta.Se mantuvo el espacio de formación - capacitación teórica con respeto a los módulos en desarrollo y se realizó una evaluación de los mismos donde se llegó a un acuerdo con los jóvenes para llevar a la práctica la formación de los dos primeros módulos de la Escuela de Liderazgo Juvenil. Ruta de Colores por Sopó, recorrido por los espacios con murales para entender el desarrollo de los mismos.En este marco también se adelantó un encuentro en espacio abierto donde se socializa con los jóvenes diferentes percepciones que existen de las acciones juveniles en el municipio y los alcances de articulación posible. Se realizaron dos talleres de emprendimientos con jóvenes invitados por el grupo base, donde se escucharon las diferentes iniciativas y se proyectaron acciones de apoyo y seguimiento para alguno de ellos.Se realizaron otras acciones de articulación y fortalecimiento de los procesos juveniles y de interés común entre lo comunitario e institucional con Registraduría y el Concejo del Municipio y en el marco de informar las rutas de participación en los Concejos Municipales de Juventud. Anexo 1.1 Taller EmprendimientoAnexo 1.2 Taller Sede La GranjaAnexo 1.3 Encuentros Acciones RLJAnexo 1.4 Fotografía Encuentros EmprendimientosAnexo 1.5 Registro acompañamiento Vereda	SI	CUMPLE
2. Organizar un cronograma de trabajo para llevar a cabo cada una de las actividades propuestas en el plan de estudios durante los siete (7) meses de ejecución de la escuela.	Se da seguimiento al cronograma planteado en el primer mes de ejecución con el fin de dar cumplimiento a cada una de las actividades programadas en el mismo.	SI	CUMPLE
3. Brindar acompañamiento en la generación de estrategias de convocatoria y consolidación de los procesos de	Se adelantaron una serie de actividades que permitieron avanzar en las posibilidades de convocatoria para cada una de las acciones programadas y solicitadas por la Casa de Juventud frente a la programación que allí se adelanta.Tres acciones principales en términos de estrategias de convocatoria se realizaron. Inicialmente para la identificación de posibles emprendimientos por parte de los jóvenes del municipio. Otras que tienen que ver con el lanzamiento de la Escuela de Liderazgo Juvenil y una final relacionada con cada una de las acciones propias de la Escuela de Liderazgo Juvenil - Red de Liderazgo Juvenil ENTRenadores. Anexo 2.1 Imágenes de Estrategias de ConvocatoriaAnexo 2.2 Asistencia Lanzamiento Escuela de Liderazgo JuvenilAnexo 2.3 Registro Lanzamiento Escuela de Liderazgo Juvenil	SI	CUMPLE

formación de 50 jóvenes del Municipio de Sopó, manteniendo la cobertura durante el tiempo de ejecución.			
4. Realizar la formación de líderes juveniles en 36 encuentros presenciales en dos grupos cada uno de 25 jóvenes.	Durante este mes de ejecución se logró adelantar tres encuentros de formación práctica sobre los módulos propuestos para la Escuela de Liderazgo Juvenil. Se inició la formación de los módulos Juventud y Sociedad y juventud y participación. Este espacio de construcción colectiva género respuestas en el grupo base importantes para el proceso como fueron la generación de una imagen propia de la escuela y unas acciones prácticas para llevar a lo comunitario los módulos ya desarrollados con el grupo base. En los espacios participativos se aceptó una propuesta de parte de los jóvenes para dirigir una acción comunitaria llamada Ronda de Los Colores, que tiene como objetivo entender los dos temas de los módulos desde el territorio y la calle. Se realizó la solicitud de la propuesta con el fin de evaluarla y procurar con el grupo base la presentación detallada y los recursos para adelantarla con otros jóvenes del municipio.Anexo 3.1 Formación Jovenes Planeaciòn Rodada por los coloresAnexo 3.2 Asistencia formación modulo2Anexo 3.3 Registro Rodada por los Colores uno	SI	CUMPLE
5. Garantizar espacios de formación en metodologías para la generación de proyectos, conformación y consolidación de organizaciones, a través de la planeación de las actividades del registro de asistencia y del avance de los proyectos que los jóvenes generen.	Durante los encuentros realizados en el mes de ejecución, se logró definir el apoyo y seguimiento de tres proyectos juveniles y fortalecerlos. En este sentido se realizaron de manera específica cuatro acciones: Con el Colectivo TARAN se inició un proceso de acompañamiento y establecimiento de acuerdos para que este grupo pudiera ejecutar una propuesta presentada a la Alcaldía Municipal llamada Cultura Ciudadana y que se relaciona con el peatón y su comportamiento en el municipio. Se inicia el apoyo y proceso de formación con un joven que trabaja la madera para estructurar una propuesta de su emprendimiento que tiene que ver con el trabajo de la madera. Se abre un espacio en la sede de la Granja para que este joven adelante su trabajo y lo pueda presentar para un apoyo mínimo y generar con esto la consecución de recursos.Se propone también adelantar un apoyo desde los emprendimientos digitales y la elaboración de flyers aprovechando el material presentado por uno de los jóvenes del grupo base,En el encuentro de emprendimientos jóvenes Julian Bello, Juan Guio, Jenny Uscategui, Fabian Esteba Beltran, entre otros presentaron posibles emprendimientos donde solicitaban el apoyo y posibilidad de construcción de proyectos para ser financiados.Anexo 4.1 Presentación propuestas de emprendimientos inicialesAnexo 4.2 Encuentros Emprendimientos JulioAnexo 4.3 Registró tarde de onces emprendimientosAnexo 4.4 Asistencia tarde de onces emprendimientosAnexo 4.5 Acompañamiento actividades colectivo Taran	SI	CUMPLE
6. Organizar un encuentro de participación con jóvenes concejales de diferentes municipios,	Se inicia el proceso de convocatoria y planeaciòn del encuentro para el 29 de Julio y que tiene como fin el encuentro entre los concejales y los jóvenes del municipio de Sopó y que tiene como fin orientar sobre la inscripciòn, elecciòn y participaciòn en los consejos municipales de juventud.Anexo 5.1 Planeación Encuentro con Concejales y consejos de juventud	SI	CUMPLE
7. Realizar las capacitaciones generando espacios de escucha permanente con el fin de conocer las necesidades de la juventud y poder consolidar propuestas que incidan en sus procesos.	La propuesta ha escuchado diferentes estrategias juveniles que participan ya en procesos que se están dando en el municipio y otras que buscan apoyo para fortalecerse como emprendimientos.La Escuela de Liderazgo Juvenil ha iniciado un seguimiento a dos de ellas con el fin de apoyar procesos de construcción y presentación de proyectos.Con el Colectivo TARAN se inició un proceso de acompañamiento y establecimiento de acuerdos para que este grupo pudiera ejecutar una propuesta presentada a la Alcaldía Municipal llamada Cultura Ciudadana y que se relaciona con el peatón y su comportamiento en el municipio. Se inicia el apoyo y proceso de formación con un joven que trabaja la madera para estructurar una propuesta de su emprendimiento que tiene que ver con el trabajo de la madera. Se abre un espacio en la sede de la Granja para que este joven adelante su trabajo y lo pueda presentar para un apoyo mínimo y generar con esto la consecución de recursos.Se propone también adelantar un apoyo desde los emprendimientos digitales y la elaboración de flyers aprovechando el material presentado por uno de los jóvenes del grupo base,En el encuentro de emprendimientos jóvenes Julian Bello, Juan Guio, Jenny Uscategui, Fabian Esteba Beltran, entre otros presentaron posibles emprendimientos donde solicitaban el apoyo y posibilidad de construcción de proyectos para ser financiados.Anexo 4.1 Presentación propuestas de emprendimientos inicialesAnexo 4.2 Encuentros Emprendimientos JulioAnexo 4.3 Registró tarde de onces emprendimientosAnexo 4.4 Asistencia tarde de onces emprendimientosAnexo 4.5 Acompañamiento actividades colectivo Taran	SI	CUMPLE
8. Destacar y promover a 5 jóvenes de la escuela que por su proceso de formación puedan realizar pasantía como intercambio de experiencias en la ciudad de Bogotá, Cali, entre otros espacios.	Desde la Fundación Procrear, se han creado espacios de participación e intercambio social, con el fin de que los y las jóvenes reconozcan los diferentes contextos y problemáticas que se evidencian en una comunidad.Para cumplir con esta actividad está abierta la posibilidad de compartir acciones con la Fundación Porcrear en la sede de Bogotá.En este sentido también se ha socializado otras actividades de las casa de Juventud de otros lugares o sectores.	SI	CUMPLE
9. Certificar y organizar la clausura presencial de los jóvenes que participen en el fortalecimiento de liderazgo.	Esta obligación no se realizó y se desarrollará teniendo en cuenta el cronograma planteado.	SI	CUMPLE
10. Garantizar el material didáctico, costos adicionales	Durante este periodo de tiempo se realizaron varias acciones donde se utilizaron diferentes materiales para el logro exitoso de las actividades planteadas. En este sentido las planeaciones reflejan los materiales solicitados y usados para Encuentro de emprendimiento, lanzamiento de la Escuela de Liderazgo Juvenil, PIcnic para encuentro de	SI	CUMPLE

así como la logística que se requiera para el desarrollo de las actividades.	emprendimientos, Rodada por los Colores, socialización Cabe anotar que para varias de estas acciones se ha entregado refrigerio y almuerzos. Anexo 6.1 Planeaciòn Lanzamiento Escuela de Liderazgo JuvenilAnexo 6.2 Planeaciòn Tarde de Onces emprendimientosAnexo 6.3 Registro Fotográfico Refrigerios Almuerzos eventos		
11. Atender las indicaciones impartidas por la Secretaria de Desarrollo Social y la dirección de la juventud.	En este periodo de tiempo se logró acuerdos importantes con la Casa de Juventud, como definir diferentes acompañamientos y acciones pertinentes para el desarrollo de la propuesta como el lanzamiento de la escuela en la Casa de la Cultura, el apoyo permanente para las acciones propuestas por la Escuela de liderazgo Juvenil y acompañar acciones propias de atención y seguimiento para casos específicos con los jóvenes. Anexo 7 Acta Reunión Fundación Procrear - Casa de la Juventud	SI	CUMPLE
12. Generar un informe que dé cuenta de las actividades y avance del proceso con el fin de aportar en la consolidación de información de la comunidad impactada.	Se radica el informe del periodo anterior dentro de las fechas estipuladas	SI	CUMPLE
13. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.	Dar a conocer el dispositivo comunitario que cuenta con un espacio en el municipio para la escucha y el acompañamiento de casos.Se atienden varias solicitudes de la Casa de la Juventud como fue acompañar procesos en las diferentes veredas, acompañar la convocatoria de acciones de la Casa de La juventud, invitar a las acciones a los grupos que integran la Plataforma de Juventud del Municipio.Se programa una acción de articulación con otros programas de la Casa de Juventud como es la planeación de una visita del colectivo de fotografía a Bogotá para una jornada de reconocimiento de otro territorio y la toma de fotografías.Anexo 7 Acta Reunión Fundación Procrear - Casa de la Juventud	SI	CUMPLE

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato			
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.			
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio			
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		✓	

OBSERVACIONES: .

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 3 del contrato No. D-2021-0397 correspondiente al periodo comprendido entre 2021-06-28 y 2021-07-27, de acuerdo al referido contrato.

FUNDACION PROCREAR

V°B° **CRISTIAN FELIPE BERMUDEZ VELASQUEZ**
SECRETARIO DE DESPACHO

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 27 de septiembre de 2021

ALCALDIA MUNICIPAL
DE SOPO

JUAN CARLOS CELIS GONZALEZ

icontec
N°. SC-CER313325

Alcaldía Municipal de Sopo - Cundinamarca, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal
Tel: 5876644 Fax. Extensión 624 – www.sopo-cundinamarca.gov.co

COMPAÑÍA ISO 14001:2015 CERTIFICADA
N°. SG-2019001997